

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.519

Viernes 7 de Agosto de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2852328

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 7 DE AGOSTO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	913,86	1,0000
CORONA CHECA	43,45	21,0348
CORONA DANESA	140,87	6,4874
CORONA NORUEGA	95,74	9,5451
CORONA SUECA	96,14	9,5056
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	248,87	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	642,79	1,4217
DÓLAR CANADIENSE	652,11	1,4014
DÓLAR DE SINGAPUR	712,06	1,2834
DÓLAR NEOZELANDÉS	536,59	1,7031
EURO	1053,08	0,8678
FRANCO SUIZO	1125,17	0,8122
LIBRA ESTERLINA	1229,63	0,7432
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	303,41	3,0120
RINGGIT MALAYO	223,57	4,0875
RIYAL CATARÍ	250,71	3,6451
RIYAL SAUDÍ	243,70	3,7500
WON COREANO	0,64	1422,9333
YEN JAPONÉS	5,77	158,3733
YUAN	135,42	6,7481
ZLOTY POLACO	244,90	3,7315
DEG	1248,78	0,7318

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 6 de agosto de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2852328

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl